

de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de cien acciones podrán, bien de forma individual confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia, o bien podrán, siendo más de uno, agruparlas hasta contabilizar como mínimo cien acciones, confiando igualmente su representación a un accionista con derecho personal de asistencia.

Barcelona, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Gómez García.—23.298.

ALMACENES PORTUARIOS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Don Vicente Lozano Vicente, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Almacenes Portuarios, S.A., en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración, celebrada el día 3 de mayo de 2005, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 8 de junio de 2005, a las 18,00 horas, en el domicilio de la sociedad Autocares Luz, S.A., sito en el Camino de las Moreras, 27.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2004, cerrado al 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2004, cerrado al 30 de septiembre de 2004.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004, cerrado al 30 de septiembre de 2004.

Cuarto.—Censura de la gestión social del ejercicio 2004, iniciado el 1 de octubre de 2004 y cerrado al 31 de diciembre de ese mismo año.

Quinto.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2004, iniciado el 1 de octubre de 2004 y cerrado al 31 de diciembre de ese mismo año.

Sexto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004, iniciado el 1 de octubre de 2004 y cerrado al 31 de diciembre de ese mismo año.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lozano Vicente.—21.531.

ALMARO, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Juan de Lara Nieto, número 2, Sevilla, hoy denominado Tabladilla, 2 bajo por cambio de nomenclatura municipal, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciem-

bre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Sevilla, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Beca Borrego.—23.378.

ALNUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las catorce horas quince minutos, en el domicilio social situado en Sant Hilari Sacalm, calle Torras i Bages, número 1 y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Modificación del sistema de administración cambiando el Consejo de Administración por uno o dos Administradores Solidarios y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Sant Hilari Sacalm a, 5 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquim Ripoll Parés.—22.873.

ALRAYA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número

de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—23.371.

ALTAS CAPITAL INVERSIONES AGENCIA DE VALORES, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que la Junta General Ordinaria de la sociedad, celebrada con carácter Universal el pasado 21 de abril de 2005, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad en 487.500 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social disminuido como consecuencias de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, que pasa de 1 euro a 0,61 euros por acción, quedando el capital social fijado en 762.500 euros, dividido en 1.250.000 acciones, de 0,61 euros de valor nominal cada una de ellas, y habiendo servido de base a tal operación de reducción de capital el balance a 31 de diciembre de 2004, aprobado en dicha Junta General Ordinaria y debidamente verificado por la Compañía Ernst & Young, S.L., en los términos previstos en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En consecuencia, se acuerda asimismo modificar el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos y para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana Ramírez-Monsonís Angliker.—21.229.

AMPLIACIONES DERMATOLÓGICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de aplicaciones Dermatológicas, S. A., a celebrar en Sevilla, en la sede social, calle Averroes, 6 edificio Eurosevilla 2º, el día 18 de junio de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y el día 20 de junio de 2005 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente